

**Peces** (filum Chordata: Gnathostomata).

La ictiofauna marina cubana es una de las más extensas y mejores conocidas de las Antillas, en gran medida gracias a los aportes realizados en el siglo XIX por Don Felipe Poey y Aloy, padre de los naturalistas cubanos y fundador de la tradición cubana en esta especialidad. Para Cuba se han citado cerca de 1 000 especies de peces óseos (clase Actinopterygii), 71 especies de rayas y tiburones (clase Chondrichthyes) (FIG. 239) y una especie de quimera (Holocephalii), además de unos 40 peces de agua dulce y salobre.

Los peces son uno de los elementos más distintivos de los hábitats marinos y de los recursos alimentarios más importantes para el hombre (FIG. 240). De las pesquerías comerciales de Cuba, cerca de 55 % lo aportan los peces comestibles, entre los que se destacan la biajaiba (*Lutjanus synagris*) 4,5 %, el pargo criollo (*L. anales*) (FIG. 241) 1,5 %, el caballero (*L. griseus*) y la cubera (*L. cyanopterus*) que solo suponen en conjunto el 0,9 % y la rabirrubia (*Ocyurus chrysurus*) 1,2 % (FIG. 242). Otros peces de interés son las mojarras (Gerridae) que suponen 2,4 % de las capturas y los roncós



© JOSÉ ESPINOSA Y JESÚS ORTEGA

(*Haemulon* spp.) con 2,6 %. A pesar del volumen de sus capturas, el machuelo (*Opisthonema oglinum*) 3,3 % y las sardinias (*Harengula* spp.) 4,7 %, son más utilizados como carnadas que para el consumo directo

Otras familias importantes por su diversidad y potencialidades económicas son Serranidae, entre la cual figuran especies de gran tamaño como la guasa (*Epinephelus itajara*) (FIG. 243), el aguají (*Mycteroperca*

**FIG. 240.** Doncellita (*Halichoeres bivittatus*). Por su policromía y variedad de formas, los peces son en el mar lo que las aves en la tierra.



FIG. 241. El pargo criollo (*Lutjanus analis*), de gran aceptación en la gastronomía cubana.

FIG. 242. Las rabirrubias (*Ocyurus chrysurus*) además de suponer el 1,2 % de las capturas comerciales, son preferidas por los pescadores aficionados.



FIG. 243. La cabrilla (*Epinephelus guttatus*) es una de las especies de la familia Serranidae más comunes en los arrecifes cubanos.





FIG. 244. Aunque el bonaci gato (*Mycteroperca tigris*) es relativamente grande y de buen sabor, no es apto para el consumo humano pues es muy propenso a la ciguatera.

© CARLOS OTERO

FIG. 245. Varias especies, conocidas vulgarmente como roncós y jeníguanos, se agrupan en la familia Haemulidae.



© CARLOS OTERO



© JOSÉ ESPINOSA Y JESÚS ORTEGA

**FIGS. 246 Y 247.** Las loras duermen acostadas sobre un sustrato que enmascara su policromía, momento que aprovechan los caracoles del género *Colubraria* para degustar su mucus.



© JOSÉ ESPINOSA Y JESÚS ORTEGA

*bonaci*) y la cherna criolla (*Mycteroperca striatus*) (FIG. 244); Haemulidae con varias especies de roncós, como el amarillo (*Haemulon sciratus*) y el blanco (*H. parra*) (FIG. 245), y la de los loros Scaridae (FIGS. 246 Y 247), el guacamayo (*Scarus guacamaia*) y el policía (*S. coeruleus*).

Los peces, de tamaño más bien pequeño pero engalanadas con vistosos colores, contribuyen a resaltar la variabilidad de formas y la policromía del mundo arrecifal. Destacan las chopitas (FIG. 248), como *Microspathodon chrysurus*, la isabelita (*Abudefduf saxatilis*), el cromis azul (*Chromis cyanea*), la isabelita reina (*Holocanthus ciliaris*), el barbero (*Acanthurus coeruleus*), la doncellita (*Thalassoma bifasciatum*), la chivirica (*Pomacanthus arcuatus*), la chopita bicolor



CARLOS OTERO

**FIG. 248.** Las chopitas, como *Stegastes diencaeus*, dan una policromía móvil al mundo arrecifal. Cuando su densidad poblacional es elevada pueden ocasionar daños a los corales sobre los que ejercen un continuo picoteo.

(*Stegastes partitus*), el loreto (*Gramma loreto*), el melacara (*G. melacara*) y los carajuelos (*Holocentrus rufus* y *H. coruscus*), de llamativo color rojo con listas blancas (FIGS. 249 Y 250).

Especies también muy singulares de nuestros mares, con formas y tamaños muy dispares entre sí, son el caballito de mar (*Hippocampus reidi*) (FIG. 251), la picúa, (*Sphyaena barracuda*) (FIG. 252), la morena verde (*Gymnothorax funebris*) (FIG. 253), la guanábana (*Diodon hystrix*), el salmonete rosado (*Pseudupeneus maculatus*), el pez perro (*Lachnolaimus maximus*) (FIG. 254), el lenguado (*Bothus lunatus*) y el trompetero (*Aulostomus maculatus*) (FIG. 255).

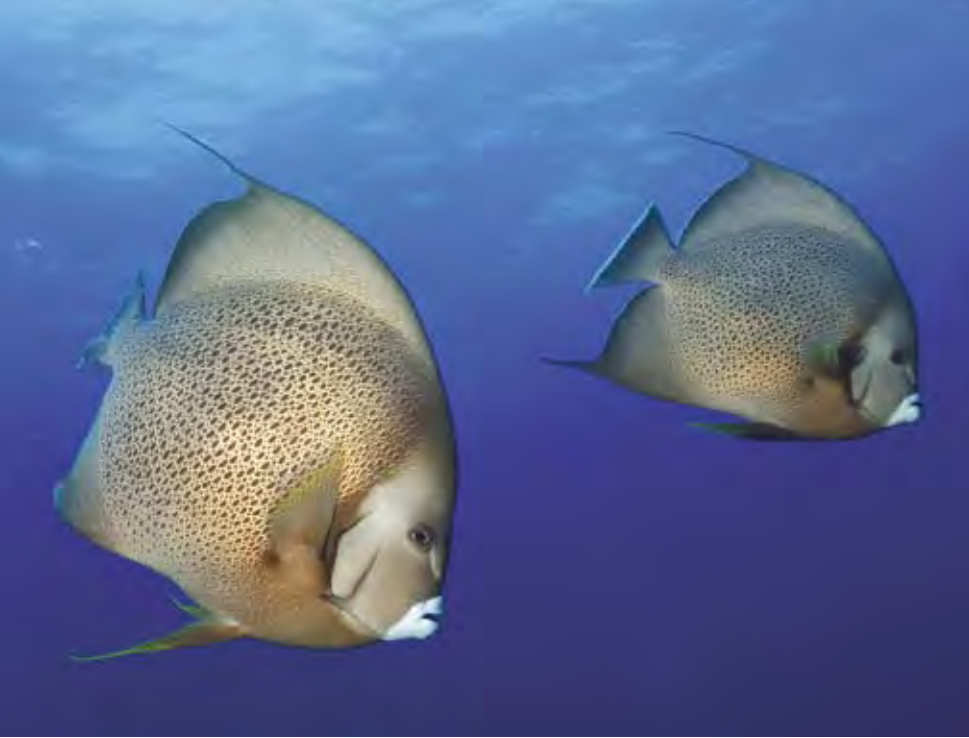
Mención aparte merecen los peligrosos rascacios (familia Scorpaenidae), representada en Cuba por unas doce especies, cuyas

venenosas espinas de los radios de sus aletas (dorsal, pélvicas y anal), además de otras situadas en los opérculos y sobre los ojos del animal, causan serias lesiones a quienes por descuido pisan o tocan a estos peces piedras. El veneno es producido por una glándula que existe en el interior de cada espina, cerca de su extremo distal, y su toxicidad persiste aún muerto el pez. El efecto de la toxina en los seres humanos generalmente no es grave, pero sí muy doloroso durante horas e incluso días, donde se produce la inflamación de la zona afectada que tiende a infectarse. Una de las especies de este grupo más común en Cuba es el rascacio multicolor (*Scorpaena plumieri*) (FIG. 256) que, como su nombre lo indica, está adornado por llamativos colores, que generalmente exhibe en señal de advertencia al ser molestado.

**FIGS. 249 Y 250.** Las chiviricas (*Pomacanthus arcuatus*) y el carajuelo (*Holocentrus adscensionis*), se cuentan entre los peces más característicos de nuestro paisaje arrecifal somero.

**FIG. 251.** Entre los peces, el caballito de mar (*Hippocampus reidi*) es uno de los más populares y el que mantiene su nombre invariable en distintos idiomas y culturas.

**FIG. 252.** Picúa o barracuda (*Sphyaena barracuda*), pez de exquisito sabor pero, desafortunadamente, muy propenso a la ciguatera.



© CARLOS OTERO



© CARLOS OTERO



© JOSÉ ESPINOSKY JESÚS ORTEGA



© CARLOS OTERO



© JOSÉ ESPINOSA Y JESÚS ORTEA

FIG. 254. El pez perro (*Lachnolaimus maximus*) es muy apreciado por la calidad de su carne, lo que ha motivado un marcado deterioro de sus poblaciones por sobre pesca.



© CARLOS OTERO

FIG. 253. La morena verde (*Gymnothorax funebris*) goza de una inmerecida fama de agresiva.

FIG. 255. Algunos, como el pez cofre (*Lactophrys triqueter*), se destacan por la forma peculiar de su cuerpo.



© JOSÉ ESPINOSA Y JESÚS ORTEA

FIG. 256. El rascacio (*Scorpaena plumieri*), difícil de distinguir en su ambiente, es uno de los peces más peligrosos para aquellos que disfrutan del baño en el litoral rocoso de Cuba.



FIG. 257. *Carcharhinus*. Rara vez se puede observar a un tiburón que no sea "la gata", descansando sobre el fondo.



© JOSÉ ESPINOSA Y JESÚS ORTEA

© JOSÉ ESPINOSA Y JESÚS ORTEA



Entre los tiburones (FIG. 257) y rayas hay especies comerciales cuyas capturas suponen 10 % de los peces. De ellos, 5,5 % se deben a los tiburones amarillo (*Carcharinus oscurus*) y cabeza de batea. Otros que se destacan son: el tiburón ballena o pez dama (*Rinchodon typus*) que llega a medir más de 10 m, el tiburón gata (*Ginglymostoma cirratum*), la cornúa (*Sphyrna lewini*) y el dientuso (*Isurus oxyrinchus*). El más agresivo de todos, que llega a pesar media tonelada, es el temido tiburón blanco (*Carcharodon carcharias*). También existen el canalero (*Carcharhinus limbatus*), el cazón de playa (*Rhizoprionodon porosus*), el obispo (*Aetobatus narinari*), con su dorso moteado de amarillo, la raya (*Dasyatis americana*), la levisa (*Himantura schmardae*) de apenas 50 cm, común en lagunas costeras, la tembladera (*Urolophus jamaicensis*), la manta (*Manta birostris*) y el pez sierra (*Pristis pectinatus*) con sus cuatro metros y hocico aserrado.

**Tortugas marinas** (filum Chordata: Reptilia: Chelonia). Conocidas también como quelonios marinos, están representados por



FIG. 258. La caguama (*Caretta caretta*) figura entre los quelonios con mayor incidencia de nidificación en las playas de Cuba.

cinco especies: la caguama (*Caretta caretta*) (FIG. 258), el carey (*Eretmochelys imbricata*), la tortuga verde (*Chelonia mydas*), la tortuga bastarda (*Lepidochelys olivacea*), y el tinglado o tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*), la mayor de las tortugas marinas con sus más de 2 m de largo y casi una tonelada de peso, avistada casi siempre en mar abierto.

Dada la gran capacidad de dispersión que tienen todas estas especies, en general las subpoblaciones de quelonios de Cuba pertenecen a la población antillana y caribeña, siendo compartidas entre las áreas cercanas. Por esta razón, y ante el señalado declive de sus poblaciones provocado por las alteraciones antrópicas de las playas (sitios de anidamiento)

y la sobrepesca (FIG. 259), la problemática de la supervivencia de los quelonios marinos adquiere una connotación internacional. Todos los quelonios marinos están incluidos en el Apéndice I de CITES, a la cual Cuba está adscrita desde 1991, y en el Libro Rojo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales.

FIG. 259. La pesca indiscriminada que se realizó en el pasado sobre los careyes (*Eretmochelys imbricata*), debido al alto precio de su caparazón, fue la causa de su disminución en numerosos puntos del mar Caribe.





© HIRAM GONZÁLEZ ALONSO

FIG. 260. De todas las aves marinas de Cuba, el Pelicano Pardo (*Pelecanus occidentalis*) es la de mayor envergadura. La pesca con anzuelos desgarran su bolsa bucal y es una práctica abominable que es preciso erradicar.

Existen dos zonas tradicionales de la pesca de los quelonios que aún se mantienen: Cocodrilo, Isla de la Juventud y Nuevitás, Camagüey, con una cuota máxima de 50 toneladas de las cuales la mitad es de careyes y el resto de caguama y tortuga verde. Además de estar reglamentadas las zonas y volumen de las capturas, existen otras regulaciones —período de veda y monitoreo de las poblaciones y de los nidos— y el establecimiento de criaderos artificiales, acciones dirigidas al uso adecuado de estos recursos.

Las tortugas hembras son las únicas que salen durante la noche a desovar en las playas, momento en que son muy vulnerables a la captura y a la depredación de sus huevos. Los machos y hembras copulan en el mar, generalmente cerca de las playas de desove. La hembra desova varias veces en la temporada

de reproducción, con un intervalo de unos 15 días entre cada ovoposición; un nido contiene un promedio de 100 huevos. La mortalidad de las pequeñas tortuguitas durante su primer año de vida es muy alta, por la depredación de las aves y los peces. Por eso, los sitios de cría artificial se basan en la recolección y cuidado de los nidos, y mantienen las tortuguitas protegidas y alimentadas durante ese tiempo, después de lo cual son liberadas al medio natural.

**Aves marinas** (filum Chordata: Aves). Son un grupo muy especializado, adaptadas a vivir en estrecha relación con los hábitats marinos y costeros que constituyen su principal fuente de alimento. En Cuba encontramos varias especies pertenecientes a familias diferentes, cuyo número total resulta algo impreciso de señalar debido a que muchas de ellas comparten

también los ambientes estuarinos y dulceacuícolas en general.

El símbolo de las aves marinas es la gaviota. En Cuba han sido registradas unas 25 especies y otras afines, entre las que se destacan la Gaviota Real (*Sterna maxima*), el Galleguito (*Larus atricilla*), la Gaviota Pico de Tijera (*Rhynchops níger*), la Gaviota Monja (*Sterna anaethetus*) y otras que anidan en los cayos de piedra alejados de la costa y deshabitados. Es posible observar también algunas de estas aves marinas merodeando en nuestras presas y buscando alimento en basureros suburbanos. Los pelícanos (*Pelecanus occidentales*) (FIG. 260) son aves marinas grandes que se lanzan desde cierta altura violentamente al agua para capturar a los peces. Se pueden observar con frecuencia en las bahías y zonas de pesca.

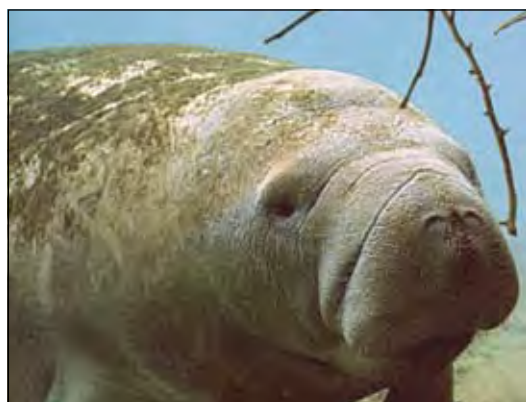
En las costas bajas de Cuba es abundante la Corúa de Mar (*Phalacrocorax auritus*) (FIG. 261), excelente buceadora capaz de bajar unos 10 m de profundidad para capturar peces y crustáceos pequeños. Suele pescar en grandes grupos —normalmente con más de cien individuos llamados por los pescadores “chinchorros de corúas” —. Abundan también el Rabihorcado (*Fregata magnificens*), la Sevilla (*Ajaia ajaja*), la Marbella (*Anhinga anhinga*), el Coco Blanco (*Eudocimus albus*), la Cayama (*Mycteria americana*), el Martín Pescador (*Ceryle alcyon*) y varias especies de garzas que suelen anidar y vivir en las costas de mangle.



© JOSÉ ESPINOSA Y JESÚS ORTEGA

### Mamíferos marinos (filum Chordata: Mammalia).

La presencia de mamíferos en el mar se debe al retorno a ese ambiente de varias líneas evolutivas diferentes, derivadas de ancestros adaptados a los ambientes dulceacuícolas y estuarinos. De las 33 especies de mamíferos marinos divisadas en el Caribe, se han citado unas 22 en Cuba, aunque este número puede ser algo impreciso ya que está basado en avistamientos o varamientos ocasionales, muchas veces sin una correcta identificación taxonómica de las especies.



**FIG. 263.** El delfín o tonina (*Tursiops truncatus*) es uno de los mamíferos marinos en mayor sintonía con el hombre.

**FIG. 262.** Manatí (*Trichechus manatus*), especie amenazada que reside en las desembocadura de los ríos.

Solamente dos de estas especies son residentes permanentes en nuestras costas: el manatí (*Trichechus manatus*), del orden Sirenia (FIG. 262), y la tonina o delfín (*Tursiops truncatus*), del orden Cetacea. Otras especies registradas con certeza para Cuba son la ballena jorobada (*Megaptera novaengliae*), los delfines (*Stenella frontales*, *S. attenuata* y *Steno bredanensis*), la orca (*Orcinus orca*), los

cachalotes (*Physeter macrocephalus*, *Kogia breviceps* y *K. sima*), los calderones (*Globicephala macrorhynchus* y *Grampus griseus*) y los zifios (*Mesoplodon europaeus* y *Ziphius cavirostris*) (FIG. 263).

Tanto la tonina como el manatí se encuentran protegidos por regulaciones nacionales e internacionales específicas que prohíben o regulan sus capturas. La caza del manatí está absolutamente prohibida en Cuba. En contraste, las poblaciones de delfines no están tan empobrecidas y por ello, anualmente, mediante el debido otorgamiento de una licencia de impacto ambiental, se asignan cuotas de capturas que son destinadas a los delfinarios nacionales —actividad que ha tenido gran auge en nuestro país en los últimos años— y de otros países, siempre dentro de las regulaciones establecidas por CITES.

**FIG. 264.** El mar es fuente de vida.



**FIG. 261.** Corúa (*Phalacrocorax auritus*) y Pelicano (*Pelecanus occidentalis*), dos aves marinas comunes en nuestras costas.

